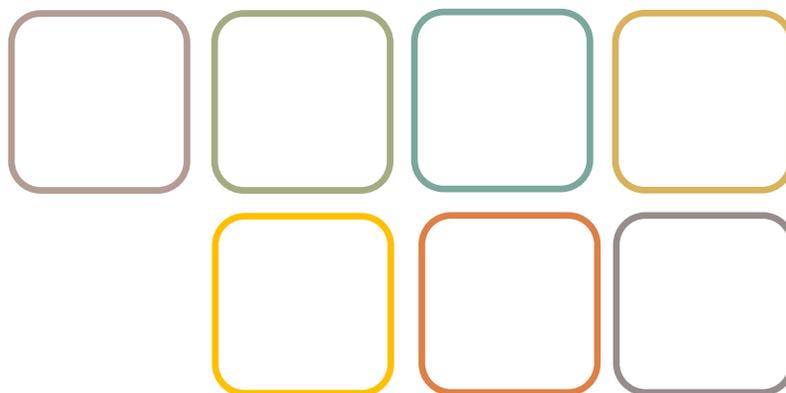


# INFORME MENSUAL

## Noviembre 2012



Informe mensual de la situación de  
Derechos de los Niños, Niñas y Jóvenes  
de Honduras.

Observatorio de Derechos de  
los Niños, Niñas y Jóvenes en  
Honduras



CCPVJ



Índice	2
Presentación del Director Nacional de Casa Alianza Honduras	3
El Observatorio de Casa Alianza Honduras	4
Metodología	5
<b>Capítulo 1. Análisis mensual de derechos de los niños, niñas y jóvenes en Honduras</b>	
Derecho a la educación	7
Continúan los conflictos en educación	7
Inseguridad en los centros educativos	9
Calidad de la educación	10
Estado físico de los centros escolares	11
Aportes y Donativos en educación	12
Programas Especiales en Educación	13
Derecho a salud	16
Enfermedades mortales	16
Otros problemas de salud	17
Irregularidades en el sistema de salud	18
Aportes y Donativos en salud	20
VIH-SIDA	21
Embarazos en adolescentes	21
Consumo de drogas	22
Mortalidad Infantil	23
Derecho a protección	25
Violencia sexual, trata y explotación sexual de niños y niñas	25
Niños y niñas migrantes en Honduras	25
Situación en los centros de internamiento juvenil	26
Niñez desaparecida y secuestrada	26
Programas dirigidos a la niñez	27
Riesgo social	28
Agresiones	28
Violencia juvenil en Honduras	30
<b>Capítulo 2. Análisis mensual de ejecuciones arbitrarias y/o muertes violentas de niños, niñas y jóvenes en Honduras</b>	33
Datos estadísticos, figuras y tablas	35-42
<b>Capítulo 3. Ejemplo de buenas prácticas a la infancia y la juventud en Honduras</b>	43

## Presentación del Director Nacional de Casa Alianza Honduras

Estimado(a) Señor(a).

Me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores. Casa Alianza Honduras considera que es importante la difusión de información sobre las problemáticas que afectan a nuestros niños, niñas y jóvenes, para que en conjunto se puedan encontrar soluciones a las mismas.

Casa Alianza Honduras ha desarrollado un Observatorio de los Derechos de los niños, niñas y jóvenes, el cual **realiza una labor permanente de monitoreo, incidencia en políticas públicas y elaboración de propuestas** para mejorar las condiciones de respeto a los derechos humanos de la población infanto-juvenil en el país.

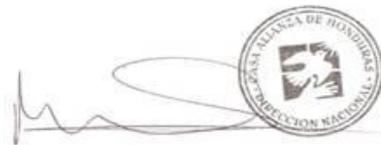
Además de la investigación y el análisis de la situación actual de la infancia en el país desde un enfoque de derechos humanos, el Observatorio también tiene como objetivo la **intervención y acompañamiento de tales procesos** a través del equipo multidisciplinario de profesionales de la propia organización.

De dicha actividad se deriva un informe mensual sobre la situación de derechos de los niños, niñas y jóvenes de Honduras en el mes de **Octubre de 2012**, el cual le hacemos llegar a través del presente escrito.

Esperando y agradeciendo cualquier observación, opinión o referencia sobre el mismo, las que pueden ser enviadas a las direcciones, correo y/o teléfono señalados.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,



**José Manuel Capellín**  
**Director Nacional.**  
**Casa Alianza Honduras**

## EL OBSERVATORIO DE CASA ALIANZA HONDURAS

**Casa Alianza Honduras** es una organización no gubernamental con una trayectoria de veinticinco años en la atención y el cuidado de los niños, niñas y jóvenes que viven en graves situaciones de riesgo y desamparo en Honduras.

En el marco de la actividad de la organización surge el **Observatorio de los Derechos de los Niños, Niñas y Jóvenes en Honduras**, con el objetivo principal de visibilizar la realidad de la infancia y la juventud en el país y promover la investigación y el estudio de esta realidad desde un enfoque específico de derechos humanos.

**Casa Alianza a través del Observatorio** realiza una labor permanente de verificación y análisis de derechos en base a lo establecido en las Leyes Fundamentales del Estado y en los Convenios Internacionales y Universales de Derechos de los niños, niñas y jóvenes; a la par que desarrolla un registro periódico de las ejecuciones arbitrarias y/o muertes violentas perpetradas contra menores de 23 años. De igual modo, se realiza una labor continua de incidencia en políticas públicas y elaboración de propuestas para mejorar las condiciones de respeto a sus derechos fundamentales de la población infanto juvenil.

El observatorio desarrolla dos tipos de informes:

**Informes Mensuales:** Tienen como principal objetivo hacer un seguimiento periódico (mensual) de la situación de derechos de los niños/as y jóvenes del país; así como analizar el registro de ejecuciones arbitrarias y/o muertes violentas de los niños y niñas de 0 a 17 años y de los jóvenes de 18 a 23 años. De igual modo, a través de estos informes se pretende dar a conocer aquellos programas desarrollados por la sociedad civil o gubernamental que tengan que ver con buenas prácticas en la protección a la infancia y la juventud.

**Informes Especiales:** Tienen como principal objetivo investigar en profundidad aquellas realidades detectadas como de especial gravedad o peligro para los niños, niñas o jóvenes que las atraviesan. En estos casos, el equipo del observatorio se desplaza a las regiones de conflicto, recaba información a través de los diferentes organismos y agentes implicados en éste, y acompaña a los niños, niñas y jóvenes de estas regiones a través del equipo multidisciplinario de profesionales de la propia organización (psicólogos/as, abogados/as, educadores/as, etc.). A través de los informes especiales también se investigan realidades específicas que conciernan a la población infanto-juvenil del país (sistema penal juvenil, educación, migración, etc.).

El presente documento corresponde al **Informe mensual de Octubre del año 2012** y se estructura en tres capítulos:

**Capítulo 1:** Análisis de la situación de los derechos de los niños y niñas en Honduras en temas relacionados al derecho a la salud, a la educación y a la protección, incluyendo en esta última categoría la infancia migrante, justicia penal juvenil, violencia contra la infancia, entre otros.

**Capítulo 2:** Análisis Mensual de ejecuciones arbitrarias y/o muertes violentas de niños/as y jóvenes en Honduras.

**Capítulo 3:** Buenas prácticas en la protección a la infancia y la juventud en Honduras.

## METODOLOGÍA

### *Capítulo 1. Análisis mensual de la situación de los derechos de los niños y niñas en Honduras.*

En este capítulo se pretende dirigir la mirada hacia los escenarios sociales más actuales en los que se encuentra la población de niños y niñas del país. Para ello se analizaron aquellas situaciones detectadas por el observatorio que atentan contra sus derechos fundamentales, cada día reportadas a través de diversas instituciones, organizaciones, medios de comunicación o las propias investigaciones desarrolladas por el equipo del observatorio de Casa Alianza Honduras.

Para la descripción de los datos recolectados se utilizara el término Niño de forma generalizada para referirse a mujer y varón, de igual forma la palabra juventud abarcará ambos sexos.

La información recabada se organizó en base a los derechos vulnerados: derecho a la educación, derecho a la salud, a la protección, a la integridad personal, a la libertad, entre otros. Es importante señalar que la información aportada en este capítulo podrá variar en relación a otros meses ya que el objetivo es dar a conocer diversas realidades y situaciones en cada informe.

Tras el análisis de las situaciones reportadas se hizo una relación a los derechos que éstas vulneran según la Constitución de la República, el Código de la Niñez y la Adolescencia en Honduras, las Leyes Específicas del Estado en materias concretas (educación, seguridad, salud, etc.) y la Convención de los Derechos del Niño.

### *Capítulo 2. Análisis mensual de ejecuciones arbitrarias y/o muertes violentas de niños/as y jóvenes en Honduras.*

Se ha hecho un análisis del registro de ejecuciones y/o muertes violentas de niños, niñas entre los 0 y 17 años de edad y jóvenes entre los 18 y 23 años en Honduras, este análisis se plasma en el capítulo 2 del presente informe y se fundamenta en los casos publicados a través de los medios de comunicación escritos.

Dentro de la jurisprudencia internacional, según el Relator Especial sobre Ejecuciones Extrajudiciales, Sumarias y Arbitrarias de Naciones Unidas mediante resolución 1982/29 de fecha 11 de marzo de 1982, éstas pueden ser definidas como:

“La privación arbitraria de la vida como resultado de una sentencia impuesta mediante un procedimiento sumario en el que no se han respetado las garantías mínimas estipuladas en los acuerdos 6, 14 y 15 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y las salvaguardias que garantizan la protección de los derechos de los condenados a la pena de muerte aprobadas por el Consejo Económico y Social en la resolución 1984/50 del 25 de mayo de 1984.” “La privación de la vida de civiles por miembros de las fuerzas armadas o de seguridad en violación de las leyes que rigen el estado de guerra o de conflicto armado.” “También son consideradas como tales las ejecuciones u homicidios extralegales, dado que esta privación de la vida se produce al margen del proceso judicial o legal y a la vez es ilegal con arreglo a las leyes nacionales e internacionales.”  
**La privación de la vida como resultado de homicidios perpetrados por orden de un gobierno o con su complicidad o tolerancia o aquiescencia, sin un proceso judicial legal.”**

Se registraron entonces las muertes de **niños, niñas y jóvenes de 0 a 23 años** reportadas en el mes de **Noviembre**, siendo los 23 años la edad límite de registro. Si bien el Código de la Niñez y la Adolescencia en Honduras (Decreto N° 73-96) define como *menores adultos* a los jóvenes de 18 a 21 años de edad, diversas investigaciones nacionales e internacionales han puesto de manifiesto la existencia de elevadas tasas de muertes en jóvenes de 18 a 23 años, por esa razón se amplía el rango de edad en nuestro análisis.

Se analizó además información relativa al **sexo** de las víctimas, **departamentos y ciudades** de Honduras donde se sucedieron los hechos, **tipos de arma** utilizadas presuntos **responsables**, **características relevantes en los casos** así como **tablas comparativas** de la información en el presente informe mensual y algunos datos de **meses anteriores**. La forma de representar gráficamente las variables cuantitativas serán gráficos de barras, de sectores e histogramas.

Si bien los datos aportados en este capítulo son básicamente numéricos y estadísticos, creemos importante enfatizar que detrás de cada gráfico o cifra existe un niño, niña o joven y una familia que ha sufrido las consecuencias de la situación de violencia extrema que atraviesa el país a diario.

Es por ello que el objetivo del presente capítulo va más allá de los fines de difusión de estadísticas: nuestro objetivo es señalar y hacer público de forma periódica el hecho de que **cada día** están siendo asesinados niños, niñas y jóvenes de forma impune.

### ***Capítulo 3. Buenas prácticas en la protección a la infancia y la juventud en Honduras.***

A través de este capítulo se pretende dar a conocer aquellos programas, proyectos y/o actividades desarrolladas por agentes civiles o gubernamentales que sirvan de ejemplo de buenas prácticas en materia de protección a la infancia y la juventud.

De este modo se facilitará la difusión de información de estos proyectos y se contribuirá a la participación y a la coordinación con todas aquellas organizaciones, instituciones u organismos que luchen por garantizar un futuro a mejor a los niños, niñas y jóvenes de Honduras.

Quienes estén interesados en promover su coordinación con el equipo del observatorio de Casa Alianza pueden dirigirse a la dirección de correo electrónico **observatorio@casa-alianza.org.hn** o llamando al número de teléfono **(504) 2237-1750** o al **(504) 2237-3556**.

# CAPÍTULO 1

## Análisis Mensual de la situación de derechos de los niños y niñas en Honduras

### DERECHO A LA EDUCACIÓN

#### 1.1 Continúan los conflictos en educación

Organizaciones de maestros, sindicales y campesinos, entre otros sectores populares, protestaron en Tegucigalpa y otras ciudades del país. Entre las demandas están: la derogación de la Ley del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (Inprema) y la Ley Fundamental de Educación, los pagos de sueldos atrasados, como por el alto costo de la vida y la ola de criminalidad. [La Tribuna1 de noviembre del 2012, pg. 16.]



Según informes de la Secretaría de Educación está casi listo el despido de mil maestros en Educación, estos docentes se ausentaron de las aulas por tres días consecutivos en el mes de agosto, de manera injustificada según autoridades educativas.

**“Publican en la Gaceta acuerdo que sanciona a cinco mil maestros”**. Los profesores tienen hasta el 16 de noviembre para justificar sus ausencias, miles de ellos y ellas podrían ser despedidas. Así lo determinó las autoridades de la Secretaría de Educación, luego de que el acuerdo 1557-SE-2012 entrara en vigencia; mediante el cual se instruye la deducción de salarios y autoriza el despido de docentes que no se presentaron a laborar en un periodo de tres días consecutivos, sin justificación alguna. [El Heraldo, 10 de noviembre del 2012, pg. 8]

Después de la aprobación del acuerdo 1557-SE-2012. El gremio magisterial interpuso en la Corte Suprema de Justicia tres recursos de amparo contra el Estado de Honduras por la autorización de sanciones, suspensión y despido de maestros huelguistas

Además el gremio magisterial convocó a una nueva movilización en la capital de Honduras en protesta por la determinación de la Secretaría de Educación de adelantar el inicio del año escolar en 2013. [La Prensa, 26 de noviembre del 2012, pg. 24]

**La Secretaría de Educación sigue evidenciando las irregularidades del magisterio**, donde se señala que hay dirigentes que han gozado de licencias (es decir no han dado clases y han recibido salario) por hasta 22 años. De acuerdo con el Estatuto del Docente se plantea que las licencias para ejercer labores



gremiales no debe sobre pasar los cuatro años consecutivos; sin embargo en el informe de Educación se evidencia que mucha dirigencia ha sobre pasado esos límites.

La Secretaría de Educación anunció la cancelación de al menos nueve licencias a igual número de dirigentes magisteriales que han abusado del sistema de permiso para ocupar cargos en organizaciones gremiales.

Además la Secretaría de Educación alertó a los padres de familia de todo el país que los alumnos que no realicen la prueba de rendimiento académico, no serán promovidos al siguiente año. Ahora se exigirá como requisito para que un estudiante pueda ser matriculado en el 2013. [El Herald, 3 de noviembre del 2012, pg. 12]

Las pruebas en español y matemáticas serán un requisito indispensable para que el alumno sea promovido al grado siguiente. Las pruebas de rendimiento **se aplicarán a 1.7 millones de estudiantes de primero y noveno grado**, el Ministro de Educación de Honduras dijo que estas pruebas se implementarán todos los años y serán de carácter obligatorio, como requisito indispensable para que los alumnos sean promovidos al siguiente grado. [ El Herald, 28 de noviembre del 2012, pg.8]

Asimismo la Dirección Departamental de Educación de Francisco Morazán ha hecho una seria advertencia ante la proliferación de escuelas y colegios privados que no tienen el respectivo acuerdo de operación y, por tanto entran en situaciones de ilegalidad

La Dirección Departamental de Educación, de Francisco Morazán anunció que **comenzará una intervención en 24 colegios e institutos de educación pública**. El objetivo de esta intervención es subsanar algunas irregularidades que se han identificados en los colegios, como ser: desequilibrio en la carga académica que se les asigna a los maestros porque hay profesores que manejan secciones con muy pocos alumnos, además se pretenden revisar los nombramientos de los docentes, ya que han recibido denuncias de maestros a quienes les han usurpado los nombres. [El Herald, 12 de noviembre del 2012, pg. 34]

De la misma manera varios centros educativos tendrán relojes digitales a partir del 2013, anunció el Ministro de Educación, Marlon Escoto. También se considera un plan para que retornen los sábados cívicos cuando se celebren algunas fiestas y feriados nacionales, amplió el Ministro.

**Según la Secretaría de Educación solo 647 escuelas y colegios públicos de 11 departamentos cumplieron con los 200 días de clases desde febrero hasta noviembre del 2012.** Por lo que están autorizados a cerrar el año lectivo el próximo 7 de diciembre. Marlon Escoto, Ministro de Educación, informó que en cifras esto se traduce al 4.5% de los centros educativos; debido a eso, el restante 95% (18,353) deberán impartir clases hasta el 21 de diciembre

## 1.2 Calidad de la educación

**Las autoridades de Educación dieron a conocer que 14 mil estudiantes abandonaron las clases antes de finalizar el año.** Miles de niños, niñas y jóvenes están abandonando las clases para incorporarse al mercado laboral y aportar a la economía del hogar.



La necesidad económica de muchos padres y madres de familia, hace que los niños y niñas decidan entre el aprendizaje o el trabajo, esto en ciertas épocas del año, debido al tipo de trabajo para lo cual son empleados y empleadas; como ser el corte de café, trabajos temporales en las tiendas comerciales cuando ya se aproxima la navidad. Como consecuencia de esto, se incrementa la deserción escolar y muchos niños y niñas se desmotivan por las constantes huelgas magisteriales y otros que saben que reprobaban optan por el abandono de las clases. [La Tribuna 10 de noviembre del 2012, pg. 14]

Además 269 alumnos son beneficiados con becas de la Fundación Taular. La Fundación Taular sin fines de lucro, decide crear en el 2005 el instituto tecnológico Taular para promover la excelencia entre los jóvenes de bajos recursos económicos; los jóvenes egresados de dicho instituto son los que ostentan el primer lugar de pruebas que se aplican para la admisión en la UNAH. (Universidad Autónoma de Honduras)

**También 920 jóvenes de la UNAH-VS** (Universidad Nacional Autónoma de Honduras de la ciudad de San Pedro Sula) **obtuvieron excelencia académica.** Según autoridades universitarias, las carreras con más excelencia académica son Pedagogía y Derecho, seguidas por otras como Odontología y Medicina. [La Tribuna10 de noviembre del 2012, pg. 14]

La cooperativa de ahorro y crédito Sonaguera y el centro educativo Brassavola clausuraron con éxito el programa de previniendo la reprobación escolar en varios centros educativos. El programa previniendo la reprobación escolar es una iniciativa del comité de educación de la cooperativa Sonaguera y el centro educativo Brassavola donde se les da tutoría a los alumnos que tienen problemas en el aprendizaje de las matemáticas y español.

## 1.3 Estado físico de los centros escolares



En la municipalidad Sampedrana a través de la súper intendencia de obras públicas y urbanismo, inicia el trabajo de construcción de la escuela El Porvenir en el sector El Carmen y la reparación del II módulo y el área de usos múltiples del centro educativo República de Cuba [Tiempo, 3 de noviembre del 2012, pg.14]

Por otro lado en el jardín de niños Natalia C. Abarca de la sureña, ciudad de Choluteca, se espera una epidemia de enfermedades debido al mal estado del auditorio del centro. Se ha convertido

en un nido de aves y, sus excretas dejan mal olor, además que el plumaje contiene unos parásitos que atentan contra la salud de los niños y niñas.

#### 1.4 Aportes y Donativos en educación

En Tegucigalpa, la Fundación El Azúcar es Vida (FUNAZUCAR) firmo un convenio con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Primera Dama, Rosa Elena de Lobo, para donar 30 toneladas métricas de azúcar para la merienda escolar. [Tiempo, 3 de noviembre del 2012, pg.23]

También el Club Rotario de San Pedro Sula, Como parte de la proyección social que a lo largo de 75 años han tenido. Inauguró la primera etapa de la construcción de la Escuela Perfecto H. Bobadilla de Chamelecón. **El trabajo consiste en la construcción de 14 aulas, donde reciben clases más de 4,600 alumnos, en diferentes jornadas.**

Asimismo Solidario a través de la campaña "La Maratón del Saber" y la Fundación Vida Digna proporcionaron a la escuela Elán Reyes Flores útiles, pizarras y mobiliario nuevo, así como cambio de suelo y el retiro de láminas que ponían en peligro la vida de más de 60 niños y niñas de pre escolar y primaria. La escuela ubicada en la colonia Los Pinos de Tegucigalpa. [El Herald, 22de noviembre del 2012, pg.58]

#### 1.5 Programas Especiales en Educación

Los alumnos de Comayagua obtuvieron medallas de oro y bronce en la competencia anual de matemáticas, realizada en Puerto Cortés. Fueron premiados por las autoridades de la Dirección Departamental de Educación, el grupo estaba integrado por 10 de los mejores estudiantes de la zona, matriculados en institutos públicos y privados; los jóvenes también lograron menciones honoríficas.



Además se **trabaja en proyectos ambientales con los niños y niñas.** En San Lorenzo Valle, los alumnos de 28 centros educativos han aprendido a clasificar la basura, los alumnos participan en el proyecto de educación y concientización para el manejo adecuado de los desechos sólidos (ECMADS), bajo la supervisión de las autoridades del Comité de de Defensa de la Flora y Fauna del Golfo de Fonseca (Codefagolf). [El Herald, 15 de noviembre del 2012, pg. 42]

Asimismo un grupo de jóvenes voluntarios coordinados y apoyados por la Fundación Hondureña de Ambiente y Desarrollo Vida, los cuales comenzaron un proyecto piloto en pro de la educación concientización ambiental en los mercados de la capital.

Aparte en El Paraíso, El Paraíso. Los niños y niñas del kínder José Cecilio Baide exponen una colorida exposición de pinturas en dicha ciudad. Los niños y niñas plasmaron en sus cuadros la

concepción de sus mundos como los animales, sus casas, juegos y la naturaleza, entre otros temas; la muestra artística fue presentada a los padres y madres de familia y comunidad en general en uno de los salones en alquiler que posee el centro educativo. [El Herald, 3 de noviembre del 2012 pg. 24]

Derechos vulnerados de la niñez en Educación:

*Convención de los Derechos del Niño:* Art. 23, 28 y 29 sobre el derecho a la educación en igualdad de oportunidades, a la educación de calidad y al derecho de los niños y niñas con alguna discapacidad a disfrutar de una vida plena y decente en condiciones que aseguren su dignidad personal.

*Constitución de la República de Honduras:* Art. 123, 151 y 158 sobre la educación como función esencial del Estado.

*Código de la Niñez y la Adolescencia en Honduras:* Art. 35, 36, 38 y 39. Sobre el derecho a la educación como función esencial del Estado, el derecho a recibir una educación de calidad y a que ésta transcurra en un ambiente y tratamiento escolar de incentivo y motivación.

Si se hace un resumen de toda la información reportada durante el mes de **Noviembre de 2012** en relación al tema de la educación y tomando como referencia lo establecido en la *Constitución de la República de Honduras*, *El Código de la Niñez y la Adolescencia en Honduras* y la *Convención de Naciones Unidas sobre los derechos del niño*, se desea resaltar la **vulneración del Derecho a la Educación** de la infancia y juventud en particular en el **Artículo N° 28 del Código de la Niñez y la Adolescencia**:

**Articulado 28:** apartados:

Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular:

- a) Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos;
- b) Fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad;
- c) Hacer la enseñanza superior accesible a todos, sobre la base de la capacidad, por cuantos medios sean apropiados;
- d) Hacer que todos los niños dispongan de información y orientación en cuestiones educacionales y profesionales y tengan acceso a ellas;

e) Adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar.

2. Los Estados Partes adoptarán cuantas medidas sean adecuadas para velar por que la disciplina escolar se administre de modo compatible con la dignidad humana del niño y de conformidad con la presente Convención.

3. Los Estados Partes fomentarán y alentarán la cooperación internacional en cuestiones de educación, en particular a fin de contribuir a eliminar la ignorancia y el analfabetismo en todo el mundo y de facilitar el acceso a los conocimientos técnicos y a los métodos modernos de enseñanza. A este respecto, se tendrán especialmente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo.

## 2. DERECHO A LA SALUD

### 2.1 Enfermedades mortales

En el Hospital Escuela se llevo a cabo el evento de la feria artística de los y las niñas con cáncer, en la cual cientos de niños y niñas que sufren de cáncer expusieron sus mejores dibujos, alusivos a las ganas de vivir que ellos y ellas tienen.

Asimismo el Ministerio Público rescata en el Municipio de San Luis, Santa Bárbara, a la niña que tiene desnutrición severa. La misma fue trasladada al hospital del área de dicho departamento para recibir atención médica. La familia tiene 14 años de matrimonio y han procreado 11 hijos: siete varones y cuatro mujeres. La madre de la niña relató que ella empezó a sufrir de esta terrible desnutrición a sus 3 años de edad y desde entonces no ha podido salir de tal enfermedad; la niña de 15 años de edad presenta el peso de una niña de 3 años de edad esto debido a la desnutrición severa que sufre.



Según un informe de la Unicef (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), **casi 90,000 niños en los departamentos de Copán, Lempira, Intibucá y Ocotepeque viven con desnutrición crónica**. Las cifras han colocado en alerta a los representantes de Unicef en Honduras, quienes aseguran que la situación de pobreza en estos departamentos se ha incrementado y repercute en la salud de los niños y niñas. [La Prensa, 30 de noviembre del 2012, pg. 20]

En Honduras uno de cada cuatro niños y niñas padece desnutrición crónica. En El Paraíso, los municipios con más niños y niñas con bajo peso y talla son Liure y San Lucas.

### 2.2 Otros problemas de salud

**En un 70% se han elevado los casos de enfermedades respiratorias en el hospital Mario Rivas por los cambios climáticos.** Afectando más a los niños y niñas menores de 5 años de edad.

Según reporta la Unidad de Inhaloterapia del Hospital Escuela, el asma, la bronquiolitis, la neumonía y una variedad de enfermedades respiratorias en los niños y niñas se han incrementado, en Tegucigalpa, como efecto de las bajas temperaturas climáticas. [El Herald, 15 de noviembre del 2012, pg. 24]

Asimismo los pediatras del Materno Infantil revelaron que en las últimas semanas ha habido un incremento en el número de pacientes que ingresan a la sala de Emergencia Pediátrica, por neumonías. De acuerdo con las cifras hospitalarias, **el incremento de niños con neumonía y enfermedades respiratorias es de 30 por ciento**, con respecto a la atención de pacientes en los demás meses del año.

A la par en Comayagua se da un repunte de los casos de dengue. Esto llevó a las autoridades del centro universitario (CURC) a decidir sumarse a la lucha contra el vector. También ha puesto a disposición a los estudiantes del centro educativo con el fin de que realicen investigaciones científicas sobre las principales causas para que el mosquito sea incontrolable en la zona. [El Herald, 10 de noviembre del 2012, pg. 28]

También en la ciudad de San Pedro Sula, ha disminuido los casos de neumonía en la población sampedrana en especial en las y los niños. Esta noticia fue impartida por los estadistas de la Secretaria Metropolitana de Salud; en promedio durante el año suelen reportarse de 20 a 30 casos por semana, sin embargo en temporada lluviosa el número de afecciones promedia entre 70 y 100 casos semanales. **En las últimas dos semanas se ha observado un descenso de 72 padecimientos.**

*“Nuevamente los pacientes con insuficiencia renal viven la incertidumbre y la angustia por no recibir el tratamiento adecuado debido a la millonaria deuda que el gobierno tiene con las empresas proveedoras. **Cerca de 1,400 pacientes y de estos unos 30 niños y niñas que necesitan recibir tres veces por semana el tratamiento** y que ahora se ven amenazados con morir, ya que algunas empresas como Diálisis de Honduras han tomado la determinación de reducir la dosis”.* [El Herald, 16 de noviembre del 2012, pg.42]

Además el director del Servicio Departamental de Salud (Sedes), Guido Sánchez, confirmó que inicia la campaña de vacunación contra la influenza AH1N1 en los principales centros de salud de la ciudad. Con 10,000 dosis en esta primera etapa, se espera vacunar a niños y niñas menores de cinco años y personas de la tercera edad.

A su vez en Tegucigalpa, practicarán cirugía a 100 niños y niñas. Estos son niños y niñas que padecen deformaciones genéticas de labio y paladar hendido.

### 2.3 Irregularidades en el sistema de salud

El paró de médicos en el Hospital Mario Rivas continúa y la lista de carencias se agrava. Dentro de **la crisis del mismo es que de 13 quirófanos solo 6 trabajan y se averió el tomógrafo.**

En San Pedro Sula, la fiscalía de Derechos Humanos como parte de la investigación que realiza sobre las condiciones del hospital Mario Rivas, llamo a declarar al jefe de neonatología, Samuel Santos, quien relata las necesidades que tienen los niños y niñas internados en el lugar por la falta de equipo y medicamentos para que sobre vivan. [Tiempo, 3 de noviembre del 2012, pg. 12]

*“Crisis sigue afectando al Rivas”*. Los médicos lamentan que la falta de ventiladores respiratorios sea una de las causas de muertes en pacientes del Hospital Mario Rivas. [La Prensa, 20 de noviembre del 2012, pg. 10]

Luego de 12 días de la paralización de labores de especialistas en el hospital Escuela, otro problema que los atañe es la falta de oxígeno y esto por falta de pago por parte de Salud.

Los médicos especialistas acordaron incrementar las medidas de presión y exigir la derogación del convenio con el que se traspasó el hospital Escuela a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). *Ya son 20 días en los que el gremio médico ha mantenido paralizado el sistema sanitario del país*, esto para pedir al gobierno el cumplimiento de sus demandas. [El Heraldo, 10 de noviembre del 2012, pg. 6]

Unos 300 pacientes a diario se atienden en la consulta externa en Choluteca, pero a causa de la huelga de los médicos, los espacios destinados para atender a pacientes graves ahora se están llenando de pacientes con enfermedades que son tratadas a nivel de la consulta externa.



Igualmente alrededor de 400 médicos generales y especialistas marcharon en la capital de Honduras para exigir un abastecimiento de medicamentos y más equipo en los hospitales y centros de salud públicos del país. Acompañados de estudiantes de séptimo año de medicina. [La Tribuna 7 de noviembre del 2012, pg. 79]

*A 17 días del paro de labores*, los médicos especialistas del Hospital Escuela salieron a las calles de la capital para exigir una reunión con el presidente Porfirio Lobo.

El Presidente Porfirio Lobo Sosa anunció la posibilidad de hacer contrataciones de médicos que suplan a los profesionales de la medicina que se mantienen en huelga en los 27 hospitales del país.

Asimismo la falta de recursos económicos para la compra de combustible ha imposibilitado desde hace varios meses que unos 20 Centros de Salud de Danlí, El Paraíso sean abastecidos con medicamentos. [El Heraldo, 1 de noviembre del 2012, pg. 28]

En los hospitales públicos del país hay carencias de oxígeno, medicamentos, anestésicos, sueros, antihipertensivos, antibióticos.

A su vez la sala de emergencia pediátrica del Hospital Mario Rivas en crisis, desde la sobre población que sufre el centro, además personal médico insuficientes, hay una enfermera para 20

o hasta 40 pacientes. Hay carencia de material, medicamentos, oxígeno, anestesia, equipos, otros problemas logísticos. [La Prensa, 2 de noviembre del 2012, pg. 10]



Además el Presidente Porfirio Lobo Sosa, solicitó al Ministerio Público, investigar los frascos que eran repartidos por candidato a diputado del movimiento Azules Unidos en la ciudad de San Pedro Sula. Los mismos tenían gravado “Juan Orlando: Presidente”. [El Heraldo, 10 de noviembre del 2012, pg. 16]

**Estancado permanece Plan Primario de Salud.** En Teupasentí (El Paraíso) no se ha iniciado el Plan Primario de Salud por que se necesitan diez millones de lempiras para concretar la iniciativa; el proyecto anuncia convertir la atención en Salud en una de las más efectivas del país. Unos 42,000 habitantes, serán los beneficiados en especial los niños y niñas que comprenden la población del municipio.

**Siguen las faltas de insumo en los hospitales y centros de salud.** Ministra de Salud asegura que la Secretaría tiene un déficit de 919 millones. “Para aquellas personas con enfermedades crónicas como insuficiencia renal, esclerosis múltiple, problemas de crecimiento, no hay presupuesto para comprar esos medicamentos”. [El Heraldo, 7 de noviembre del 2012, pg. 14]

Se estima que el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) **perdió 12, 861,767 lempiras**, por no realizar acciones preventivas para que los medicamentos que se encontraban en las bodegas del almacén central se venciesen, antes del período de expiración durante los años 2010 y 2011, según la auditoría del Tribunal Superior de Cuentas (TSC). Además el IHSS presenta deficiencias en materia de organización, administración y eficacia en el manejo del inventario de medicamentos; así como la parte contable en el control que debe llevarse en faltantes y sobrantes.

Asimismo en el centro de salud y Materno Berlín de El Progreso las medicinas se vencen por exceso de medicamentos en comparación con la demanda de pacientes. Los medicamentos vencidos fue un lote de cerca de dos mil frascos de antibióticos y desparasitantes, entre otros.

Temen colapso del Hospital del Sur por falta de insumos, empleados aseguran que hay días en que no se brinda ni un tan solo tiempo de comida a los enfermos a causa de la escasez. Las bodegas de alimentos se han quedado vacías, en el área de lavandería se agudiza la escasez de detergente y en el banco de sangre no hay ni bolsas para captar las unidades de los donantes.

**La crisis se agudiza con los pacientes con problemas renales.** Como medida de presión los pacientes con problemas renales, realizaron un mitin frente de Casa presidencial. La acción fue motivada por el anuncio que realizó la empresa privada, donde advierte que en nueve días quedarán sin tratamiento los enfermos que necesitan diálisis y hemodiálisis, a esto sumado a la escasez de medicamento y materiales. El desabastecimiento de estos productos medicinales es la causa de una deuda de aproximadamente 82 millones de lempiras que tiene la Secretaría de Salud tanto con Diálisis de Honduras como con la empresa Dicosa. [La Prensa, 20 de noviembre del 2012, pg. 16]

Conjuntamente autoridades del Hospital de Progreso analizan cerrar el laboratorio. Los problemas en el Hospital de El Progreso incluyen la falta de hilo para sutura, anestesia y medicamentos. El desabastecimiento abarca al laboratorio clínico.

Otro problema es la falta de cunas en la sala neonatal del Hospital de Regional Occidente. Recién nacidos en cajas y canastas, esto ocurrió en Santa Rosa de Copán.



## 2.4 Aportes y Donativos en salud

Con el **objetivo de mejorar la atención médica** en la ciudad de Choluteca, la Secretaria de Salud y Organismos Internacionales realizan el donativo de una ambulancia al Hospital del Sur. [El Heraldito, 9 de noviembre del 2012, pg. 28]

Asimismo se pretende operar a más de **317 niños y niñas con labio y paladar hendido**. Podrán ser operados gratuitamente con la colaboración de la empresa Colgate.

Además en Santa Rosa de Copán, miembros de la Fundación Cepudo de San Pedro Sula, le dieron al Hospital de Occidente un donativo en camas, camillas y cunas.

El embajador de Corea y ex becarios de Koica donan colchas, gorros y calcetines a la Casa Hogar Arca de Honduras, ubicada en la aldea Suyapa; en la cual se atiende a 50 niños, niñas y jóvenes con algún tipo de discapacidad. [La Tribuna, 25 de noviembre del 2012, pg. 6]

**Asimismo se inauguró el segundo banco de leche en Honduras**, el cual fue inaugurado en el Hospital Escuela. La construcción y equipamiento de este moderno espacio fueron realizados con fondos de Naciones Unidas y de la república de Brasil; la obra inaugurada tiene un costo de aproximadamente 430 mil lempiras, y la misma inversión se realizó en el primer banco de leche en el Hospital Mario Catarino Rivas.

A su vez **la Cruz Roja de Finlandia otorgó la donación valorada en 94,319 lempiras a la clínica de Materno Infantil de Márcala**. Recibió un lote de equipo e insumos médicos que fue gestionado a través del proyecto Salud Materno Infantil y del programa solidario. [El Heraldito, 26 de noviembre del 2012, pg.38]

Con el **propósito de garantizar el derecho a la Salud** La alcaldía de Cortés invierte 2.8 millones de lempiras, para beneficiar a los pobladores de varias zonas de Villanueva con la habilitación de centros de salud que reúnen toda las condiciones requeridas para atender a la población del sector, en especial a la población infanto-juvenil.

El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), decidió operar a cuatro niños que sufren de hidrocefalia en el hospital materno infantil. El doctor Mario Zelaya, director del IHSS, aseguró que este beneficio será otorgado a pacientes de bajos recursos económicos. [El Heraldito, 28 de noviembre del 2012, pg.12]

## 2.5 VIH-SIDA

Solo en el 2012 1,700 hondureños han muerto de Sida, según cifras de Salud. En América Latina, la cobertura de la terapia antirretrovírica fue del 68% en el 2011. En Honduras el 60% de las personas que viven con VIH tienen acceso a medicamentos. Actualmente hay 8,792 hondureños con tratamiento antirretroviral; según estadísticas de la Secretaría de Salud. En el país hay 18 personas que necesitan terapia rescate (personas que nacen con el Virus de la Inmunodeficiencia Humana), aunque las organizaciones que trabajan en respuesta al VIH aseguran que son 21 personas; a esto se suman los que no conocen por falta de pruebas de laboratorio. [La Prensa, 26 de noviembre del 2012, pg. 3]

En la ciudad de Comayagua, la conmemoración del Día Mundial contra el VIH/SIDA será aprovechado por las autoridades de Salud de Comayagua para brindar consejería e información a la población sobre la enfermedad. [El Herald, 8 de noviembre del 2012, pg. 28]



A partir del estudio sobre “vigilancia centinela”, en Honduras se ha reducido el porcentaje de infección de madre a hijo. Unos 1,956 niños y niñas, entre bebés recién nacidos y quinceañeros ya nacieron portando el VIH, y muchos ya no están vivos. Ana María Pineda, coordinadora de programas de Casa Aurora de San Pedro Sula, donde se atiende a niños y adolescentes con VIH, manifestó que un niño aunque tenga el virus, puede hacer una vida normal; en materia de VIH hay más buenas noticias y es que cada vez se previene con más éxito el contagio de madre a hijo.

También alumnos de la escuela María Garay de Vallejo, en la ciudad de El Paraíso, El Paraíso, recibieron un taller de prevención del VIH/Sida y la erradicación de la discriminación hacia las personas que viven y con viven con la enfermedad. Los temas fueron adaptados a la temática educativa de los alumnos del sexto grado de dicha escuela; la jornada fue impartida por los representantes de la Fundación Jóvenes sin Fronteras, los cuales trabajan con adolescentes y jóvenes con el fin de prevenir nuevos casos de la enfermedad. [El Herald, 9 de noviembre del 2012, pg. 28]

Honduras tiene la segunda tasa de prevalencia del VIH más alta de Centroamérica. En Honduras el primer caso conocido se reportó en 1984 y desde entonces hasta la fecha hay 30,766 casos registrados en el país, según las estadísticas de la Secretaría de Salud hasta septiembre de 2012; sin embargo, aún más alarmante que esta cifra es el estimado de personas que portan el virus sin saberlo. “se estima que hay 34,000 personas que no saben su estatus serológico”.

## 2.6 Adolescentes embarazadas



En Tegucigalpa, según datos estadísticos del Hospital Materno Infantil, cada 30 minutos nace un bebé y, de estas madres en un 50% son adolescentes. La situación en dicha sala se ha vuelto inhumana por que las madres están trayendo a sus bebés al mundo en condiciones crueles, sobre el frío del piso, debido a que no existen suficientes camas; además decenas de mujeres, semi

desnudas, protegidas solo con una bata después de traer al mundo a sus bebés. [La Tribuna 4 de noviembre del 2012, pg. 10]

**Madres adolescentes aportan el 11% de los partos a nivel mundial.** *“Las complicaciones en el embarazo y el parto son la primera causa de muerte de adolescentes de entre 15 y 19 años en los países pobres y en vías de desarrollo, donde las gestaciones tempranas suponen también un importante impacto en los sistemas de salud por los problemas sanitarios que generan. Según datos del Comité Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud (OMS), los nacimientos de madres adolescentes representan el 11% del total mundial, un porcentaje que aumenta hasta el 23 %”.* La OMS destaca que los embarazos tempranos también son peligrosos para los bebés, con tasas de muertes neonatales, en la primera semana y en el primer mes que son de hasta un 50 por ciento superiores en adolescentes que en mujeres de entre 20 y 29 años.

Según el informe Estado de Población Mundial 2012 del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), **el 30 por ciento de la población de embarazadas en Honduras son menores de 18 años.** Honduras es el segundo país con más embarazos en adolescentes de América Latina, donde uno de cada cuatro partos es de una adolescente de 19 años, alertó la ONU. La misma solicitó extender el acceso a la planificación familiar; donde Honduras tiene una tasa de 108 nacimientos por cada 1.000 mujeres de 15 a 19 años, por delante de Venezuela (101) y Ecuador (100), pero superada por Nicaragua (109). [La Prensa, 15 de noviembre del 2012, pg. 16]

IHSS (Instituto Hondureño de Seguridad Social) inauguró una novedosa sala de labor y parto y un moderno equipo de radiología e imagen en el Hospital de Especialidades del barrio La Granja, de la capital.

Se estima que **solo el 65% de las mujeres planifican en Honduras.** Esto significa que cerca de 315 mil de ellas no usan métodos anticonceptivos, ya que se enfrentaron a restricciones en el acceso a estos métodos. El informe Estado de Población Mundial 2012, detalla que el 22% de las mujeres menores de 20 años han estado alguna vez embarazadas, cifras utilizadas como indicador alarmantes. [La Prensa, 15 de noviembre del 2012, pg. 20]



Asimismo la falta de educación sexual ha ocasionado que en Honduras se reporten en el 2012 un total de 50,000 adolescentes embarazadas. El alto porcentaje de niñas y adolescente embarazadas mantiene preocupadas a las autoridades de Salud, quienes realizaron el lanzamiento de una campaña para la prevención de embarazos en adolescentes.

También implementan atención integral para el hombre con el objetivo de fomentar la planificación familiar. Un programa de normas para brindar una atención integral y de calidad al género ya sea femenino o masculino, presentado por las autoridades de la Secretaría de Salud.

## 2.7 Consumo de drogas



Representantes de la Alcaldía de San Pedro Sula y los cónsules de los gobiernos de México, El Salvador y Taiwán, inauguraron el Centro de Atención en Adicciones a Menores Catrachos al Cambio, (Cadim-cc), en el barrio Las Palmas, que desintoxicará inicialmente a 20 jóvenes en riesgo social. [La Tribuna, 22 de noviembre del 2012, pg. 22]

## 2.8 Mortalidad Infantil

Para contribuir a disminuir la morbilidad y la mortalidad por influenza estacional, la Secretaría de Salud, a Través del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), se llevará a cabo del 19 al 30 de noviembre la séptima Campaña Nacional de Vacunación. Entre la población a vacunar están personas desde 6 meses de edad hasta 59 años con enfermedades crónicas como: cardiovascular, pulmonares, metabólicas, diabéticos, inmunodeprimidos, trastornos renales y sanguíneos. [El Heraldo, 10 de noviembre del 2012, pg. 6]

Asimismo ciclistas del sur se suman a la carrera por los ODM, por reducir la mortalidad infantil. La actividad es promovida por los ejecutivos de las Naciones Unidas; son 16 ciclistas, las ciudades a recorrer: Santa Rosa de Copán, La Esperanza, San Pedro Sula, La Ceiba, Siguatepeque, Choluteca, Juticalpa y Danlí.

## 2.9 Niñez con Quemaduras

Las autoridades del Materno Infantil lanzaron una alerta porque se ha disparado el número de niñas y niños quemados en los últimos días. El doctor Omar Mejía, cirujano plástico de la Sala de Niños Quemados del Materno, detalló que *“tenemos 12 niños hospitalizados, de los que cuatro están graves y de ellos una niña sufrió lesiones graves en su rostro y posiblemente será trasladada a Estados Unidos”*. [El Heraldo, 25 de noviembre del 2012, pg.12]



**Solo el año pasado ingresaron 308 niños y niñas lacerados por mala manipulación de la pólvora.** La propuesta será una Navidad sin niños quemados por pólvora, pero para esto, tanto padres de familia como autoridades de gobierno.

## 2.10 Inseguridad en Salud

Lo insumos médicos de varias salas y los artículos de los pacientes y familiares son el objeto de una banda de delincuentes que opera en el interior del hospital Santa Teresa de Comayagua. Las autoridades del hospital denunciaron que a diario reportan un promedio de dos asaltos por los pasillos del centro, las salas de ortopedia, cirugías e inyecciones han sido objetos de robos de insumos como yeso, jeringas, gasas, tijeras y medicamentos sin que se logre identificar a los delincuentes.

Uno de los problemas que preocupa al personal de la Secretaría de Salud es la inseguridad en algunos barrios y colonias. Alfonso Bonilla, jefe municipal de esa dependencia en la Perla del Ulúa, se reunió con funcionarios y dirigentes de patronatos para tratar la situación y organizar un plan estratégico para brindarle protección a las brigadas médicas.

## 2.11 Niñez Abandonada

**Hasta tres recién nacidos al mes dejan en situación de abandono en el Hospital Mario Rivas.** Por lo que estos niños y niñas deben ser enviados al instituto Hondureño de la Niñez y la Familia (Ihnfa). Una vez que el médico del área de Neonatología informa que el niño o niña está bien de salud. [Tiempo, 5 de noviembre del 2012, pg. 12]

Derechos vulnerados de la niñez en Salud:

Convención de los Derechos del Niño: Art. 24 y 27 sobre el derecho de los niños/as al disfrute del más alto nivel posible de salud y a un nivel de vida adecuado que garantice su desarrollo mental, físico, moral y social.

Constitución de la República de Honduras: Art. 120, 121, 123, 124, 126 y 145 sobre el derecho a la protección de la salud y la manutención, la debida protección del Estado de los menores en situación de orfandad y el deber del Poder Ejecutivo de fomentar programas integrados para mejorar el estado nutricional de los hondureños.

Código de la Niñez y la Adolescencia en Honduras: Art. 16, 17 y 19 sobre el derecho de los niños o niñas y sus madres al más alto nivel de atención sanitaria y la obligación del Estado de adoptar las medidas preventivas que sean necesarias para garantizar su bienestar pleno.

Si se hace un resumen de toda la información reportada durante el mes de **Noviembre de 2012** en relación al tema de Salud y tomando como referencia lo establecido en la *Constitución de la República de Honduras*, *El Código de la Niñez y la Adolescencia en Honduras* y la *Convención de Naciones Unidas sobre los derechos del niño*, se destaca la **vulneración del Derecho a la Salud** de la infancia y juventud en el articulado 24 de la Convención sobre los Derechos del Niño:

**Articulado 24:** apartados:

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud. Los Estados Partes se esforzarán por asegurar que ningún niño sea privado de su derecho al disfrute de esos servicios sanitarios.

2. Los Estados Partes asegurarán la plena aplicación de este derecho y, en particular, adoptarán las medidas apropiadas para:

a) Reducir la mortalidad infantil y en la niñez;

b) Asegurar la prestación de la asistencia médica y la atención sanitaria que sean necesarias a todos los niños, haciendo hincapié en el desarrollo de la atención primaria de salud;

c) Combatir las enfermedades y la malnutrición en el marco de la atención primaria de la salud mediante, entre otras cosas, la aplicación de la tecnología disponible y el suministro de alimentos

nutritivos adecuados y agua potable salubre, teniendo en cuenta los peligros y riesgos de contaminación del medio ambiente;

d) Asegurar atención sanitaria prenatal y postnatal apropiada a las madres;

e) Asegurar que todos los sectores de la sociedad, y en particular los padres y los niños, conozcan los principios básicos de la salud y la nutrición de los niños, las ventajas de la lactancia materna, la higiene y el saneamiento ambiental y las medidas de prevención de accidentes, tengan acceso a la educación pertinente y reciban apoyo en la aplicación de esos conocimientos;

f) Desarrollar la atención sanitaria preventiva, la orientación a los padres y la educación y servicios en materia de planificación de la familia.

3. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas eficaces y apropiadas posibles para abolir las prácticas tradicionales que sean perjudiciales para la salud de los niños.

4. Los Estados Partes se comprometen a promover y alentar la cooperación internacional con miras a lograr progresivamente la plena realización del derecho reconocido en el presente artículo. A este respecto, se tendrán plenamente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo.

### 3. DERECHO A LA PROTECCIÓN

#### 3.1 Violencia sexual, trata y explotación sexual de niños y niñas



La fiscalía de la Niñez recibió 500 ejemplares de la Ley contra la Trata de Personas, donados por el oficial a cargo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en Honduras. Las leyes se darán para reforzar el combate a este flagelo.

A su vez *“la Fiscalía de protección a la Niñez y Adolescencia, en lo que va del 2012, ha presentado más de cuatro requerimientos contra pedófilos que a través de las redes sociales en internet han contactado a niñas para abusar sexualmente de ellas”*. [La Tribuna, 12 de noviembre del 2012, pg. 117]

El Juzgado de Letras Penal Unificado de San Pedro Sula, dictó auto de prisión a una mujer acusada de proxenetismo. La acusada de nombre María Gladys Pérez Díaz junto a su hijo Byron Ismael Pérez tendrían como empleadas a cuatro adolescentes, una e 14 años de edad, otra de 15 años y dos de 16, quienes eran explotadas sexualmente por la acusada y su hijo. [La Prensa, 9 de noviembre del 2012, pg. 113]

Se detiene a otro violador en la ciudad de San Pedro Sula. La policía capturó en el barrio El centro, a un violador que usaba la red social Facebook para enamorar a sus víctimas y en su mayoría niñas menores de edad.

En la ciudad de San Pedro sula, es acusado por violación en perjuicio de una adolescente de 14 años al hijo del ex fiscal general, Edmundo Orellana Mercado.

También en San Pedro Sula, Agentes de la Dirección Nacional de Investigación Criminal (DNIC) detuvieron a dos sujetos por haber cometido actos de lujuria en perjuicio de una niña de once años de edad. [Tiempo, 24 de noviembre del 2012, pg. 45]

Asimismo En La Lima, Cortés. Agentes de la Dirección Nacional de Investigación Criminal (DNIC) detuvieron a un jornalero, acusado de haber ultrajado sexualmente a su hija, menor de edad.

Además pobladores de comunidades empobrecidas del departamento de Copán fueron capacitados para prevenir y proteger a los niños y niñas del abuso sexual. La jornada de capacitación impartida por personal técnico de Plan en Honduras fue desarrollada con la participación de líderes comunitarios, pobladores, madres, padres y docentes de varias comunidades de este departamento. [La Prensa, 24 de noviembre del 2012, pg. 26]

En la ciudad de Tegucigalpa, fue capturado el mayor Hermes Geovanny Gómez de 47 años de edad por delitos de índole sexual que afectan a niñas menores de edad.

### 3.2 Niños y niñas migrantes

*“Alrededor de 30 migrantes que sufrieron la desgracia de quedar lisiados tras accidentes en los trenes entre México y Estados Unidos, se mantuvieron por tres días a la espera de un encuentro con el Presidente Porfirio Lobo Sosa, quien al final los recibió y les prometió construirles casas dignas y otorgarles otras ayudas”* [La Tribuna, 2 de noviembre del 2012, pg. 8]



Según coordinadora del Centro de Atención al Migrante Retornado (CAMR), Valdetta Willeman, la situación de violencia hacen que los jóvenes no quieran regresar a Honduras por que están corriendo riesgo sus vidas; la violencia está afectando mucho más a los jóvenes de 18 a 25 años de edad. Además asegura que los migrantes han aumentado en un 40% en relación al año anterior.

También la Comisión de Derechos Humanos de Ciudad de México (CDHDF) aseguró que las causas por las cuales centroamericanos emigran por México a Estados Unidos no solo es por razones económica, sino que tiene que ver el impacto del crimen organizado en sus propios países. *“La gente sale de sus países debido a que el crimen organizado y las bandas delincuenciales les están cobrando un impuesto de guerra, salen por que no quieren pertenecer a estas bandas”*. [El Herald, 12 de noviembre del 2012, pg.71]

### 3.3 Situación en los centros de internamiento juvenil

El Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia (Ihnfa) requieren 25 millones de lempiras para solventar deudas de pago de salarios a empleados. El director de la entidad, Felipe Morales, dice que por atrasos de finanzas no es posible pagar el salario a unos 1,100 empleados. [El Herald, 4 de noviembre del 2012, pg. 10]



Además empleados del Ihnfa (Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia) exigen al Presidente Porfirio Lobo Sosa, pago de salarios atrasados que se les adeudan desde diciembre del 2011.

De 60,000 lempiras mensuales es el presupuesto del centro de rehabilitación el Carmen del Ihnfa, que atiende a 108 niños y jóvenes en riesgo social de todo el país. Mantener ocupados a los niños y jóvenes y un trabajo de acompañamiento permanente han sido las estrategias que han hecho posible la rehabilitación de los menores infractores o en riesgo social en centros a cargo del Ihnfa (Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia). [La Prensa, 25 de noviembre del 2012, pg. 12]

### 3.4 Niñez desaparecida y secuestrada

Sujetos que se transportaban en un pick up le arrebataron a una mujer a su hijo de apenas 21 meses de nacido, cuando se dirigía hacia una pulpería por una de las calles del barrio el Centro de San Pedro Sula. La mujer se desplazó a la posta policial para interponer la denuncia del rapto. [La Tribuna, 20 de noviembre del 2012, pg. 82]



En Villanueva, Cortés. Un niño de 21 meses de edad, que había sido robado de los brazos de su madre fue rescatado por agentes de la policía.

### 3.5 Programas dirigidos a la Niñez y Juventud

En la ciudad de Puerto Cortés, en la escuela taller estudian 34 jóvenes porteños de escasos recursos económicos, que estaban en condiciones de riesgo social y actualmente son capacitados en soldadura y electricidad, como un medio de salir de tanta violencia y poder trabajar. [La Prensa, 1 de noviembre del 2012, pg. 27]

Al menos 36,000 jóvenes serán capacitados en el área laboral. El Proyecto Metas y la universidad José Cecilio del Valle firmaron un convenio de cooperación para iniciar el proyecto de implementación del programa de capacitación en competencias laborales.

Según el PNUD, jóvenes de 13 a 18 años abandonan estudios por razones económicas. Honduras es el tercer país más inequitativo de Latinoamérica en el ámbito económico y social, después de Haití y Colombia, según un informe de las Naciones Unidas. Según el documento, las desigualdades repercuten en el sistema de educación, pues aunque el problema está resuelto en el nivel primario, a partir del tercer ciclo la situación se complica para los pobres que no tienen acceso a la educación. [La Prensa, 7 de noviembre del 2012, pg. 16]

Se estima que *“la población joven está integrada por 3.2 millones de personas, de las cuales son 860 mil jóvenes, que se traduce al 26.2% que no trabaja ni estudia, según el INE. Pero la crisis también toca al 51% de los menores de 24 años, además a los 211,779 jóvenes de entre 15 y 18 años que están sin trabajo, según las cifras del INE (Instituto Nacional de Estadísticas)”*. [La Prensa, 15 de noviembre del 2012, pg. 88]

Asimismo *“el presidente Porfirio Lobo Sosa y la primera dama, Rosa Elena Bonilla, asistieron a la inauguración del edificio Doty, talleres, gimnasio y áreas deportivas, del colegio Hermanas de María, “Villa de las Niñas”, en el kilómetro 08 carretera a Olancho. La “Villa de las Niñas” en Tegucigalpa inició en marzo de 2011, con la congregación Hermanas de María, que ha establecido estos centros educativos que funcionan como hogar y escuela para niños y niñas pobres, en Corea del Sur, Filipinas, México, Brasil, Guatemala y Honduras”*. [Tiempo, 26 de noviembre del 2012, pg. 38]

Además se inauguró **La Plaza del Niño en El Progreso** (Yoro) con el apoyo de la Municipalidad de El Progreso y El Banco Mundial. La plaza fue diseñada en conmemoración de Óscar Daniel Medina Cortez y José Luis Hernández, ambos niños fueron secuestrados en dicho sitio en 1998 y encontrados muertos en las cañeras de San Manuel, Cortés. La obra ejecutada a un costo de seis millones de lempiras; al evento asistieron parientes de los fallecidos, sociedad civil, autoridades municipales y el Gobierno.

También las niñas y los niños de Tegucigalpa festejaron en la plaza central de la ciudad, la celebración del 23 aniversario de la Convención Mundial sobre los Derechos del Niño. Este es un tratado internacional al que Honduras se ha suscrito y que desde 1988 recoge el derecho de niños y niñas a aspectos fundamentales como su supervivencia, desarrollo, protección y participación en todo el mundo. La ocasión fue propicia para que niños y niñas capitalinas le recordaran al Estado la debilidad que existe en el cumplimiento de sus derechos. [El Heraldo, 23 de noviembre del 2012, pg.58]

Un grupo de niños, niñas y jóvenes con discapacidad entregó al Presidente Porfirio Lobo Sosa el anteproyecto de Ley de Lenguaje de Señas para que sea analizado y enviado al Congreso Nacional (CN) para su aprobación. Tanto niñas, niños sordos, mudos, ciegos y autistas le solicitaron al Presidente mayor apoyo a las instituciones que dedican a su cuidado.

### 3.6 Riesgo social

**En condiciones inhumanas vivían unos 12 niños y niñas, en un centro de rehabilitación** ubicado en la primera avenida de Comayagüela, también conocida como *“Rompiendo Cadenas”* (administrada por extranjeros). Los jóvenes fueron rescatados por las autoridades de la Sección de Delitos Especiales de la Dirección Nacional de Investigación Criminal (DNIC), de la Policía Preventiva y de otras instituciones, con apoyo del Juzgado de la Niñez. La acción se realizó en base a denuncias de abandono y malos tratos a niños y niñas, según reveló la subcomisaria Fátima Ulloa, de la DNIC. [El Heraldo, 9 de noviembre del 2012, pg. 78]



Asimismo *“Un grupo de jóvenes que permanecían en riesgo social han decidido cambiar y plasmar su creatividad en la recuperación de canchas deportivas en la ciudad de Comayagua. Son 30 personas entre adolescentes y jóvenes los involucrados en el proyecto a través del cual se busca pintar los espacios de las canchas con mensajes positivos. El programa es implementado por la Oficina Municipal de la Infancia, Adolescencia y Juventud”*. [La Prensa, 15 de noviembre del 2012, pg. 28]

Unos 120 jóvenes participarán en el proyecto piloto *“Promoviendo la Cultura de Paz”*. Participarán cuatro municipios del departamento de Comayagua y La Paz, el programa llevará el nombre de Arte, Cultura y Paz, coordinado por las autoridades de Plan en Honduras y la Unidad Municipal de la Juventud.

### 3.7 Agresiones

*“Según estudio de Cid-Gallup, en Centroamérica casi 600,000 hondureños han sido asaltados en los últimos cuatro meses. Este porcentaje indica que en el territorio hondureño unas 587,755 personas han sido víctimas de robo o asalto, siendo los jóvenes los más afectados dentro de dicho porcentaje; estos números sitúan a Honduras como el país con el índice más alto de asaltos y hurtos en la región centroamericana”*. [La Prensa, 7 de noviembre del 2012, pg. 18]

Las niñas, niños y jóvenes, representante de las organizaciones afiliadas a la Coordinadora de Instituciones Privadas Pro las Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes y sus Derechos (COIPRODEN) declaran que **no ven en el corto plazo “la acción responsable y efectiva del Estado para revertir” la situación difícil y desprotección que se encuentran**. Esto en el IV Encuentro Nacional de Niñez y Juventud, donde concluyeron diciendo: *“no existe en Honduras, un sistema de protección social que atienda, de forma integral, las necesidades de protección, desarrollo de capacidades y oportunidades, de la niñez adolescencia y juventud, lo que nos condena a continuar padeciendo los negativos efectos de la brecha social y la casi inexistente atención del estado”*.



Además se llevó a cabo el foro para prevenir la violencia juvenil, el mismo fue organizado por Counterpart Internacional mediante el programa Impactos (Impulsos la Participación Ciudadana Transparencia) y como parte del Proyecto Oportunidades Sociales, financiado con fondos del Gobierno de Estados Unidos por medio de Usaid. Más de 120 jóvenes ceibeños participaron en un diálogo de formulación de propuestas con el fin de prevenir la violencia en la región, los participantes son voluntarios que laboran en beneficio de sus comunidades y su organización con la objetivo de mejorar el entorno y la calidad de vida. [La Prensa, 12 de noviembre del 2012, pg. 30]

**Otro problema son los femicidios.** Cada 16 horas, una mujer muere de manera violenta, la organización ONU Mujeres comenzó una campaña de concientización llamada *“16 días de activismo contra la violencia de género hacia las mujeres”*, en Honduras. *“Cada 16 horas está muriendo una mujer y los culpables siguen en la impunidad”*, detalló la coordinadora de ONU Mujeres, Rossibel Gómez, La experta en femicidios indicó que el país sigue en el primer lugar de femicidios a nivel centroamericano, porque en lo que va del año se han cometido más de 450 muertes violentas de mujeres, un alto porcentaje son jóvenes y con respecto a las estadísticas de años anteriores, las cifras superarán a las del 2011.



En Choluteca, Denuncian alto porcentaje de impunidad en los femicidios. **Un 97% de impunidad contra los delitos de femicidios** se registran en el país, aseguró la coordinadora general contra la Violencia de la Mujer, Blanca Guevara, además agrego que cada día se incrementan las denuncias por violencia domestica e intrafamiliar. [La Tribuna, 27de noviembre del 2012, pg. 88]

A su vez varias organizaciones que protegen la integridad física y psicológica de la mujer conmemoraron en el Día de la No Violencia Contra las Mujeres y realizaron una actividad en el parque central de San Pedro Sula. Xiomara Ortega, coordinadora de la regional de Codemuh, dijo que la actividad se llevó a cabo para demostrar que cientos de mujeres jóvenes y adultas, están en contra de las diferentes formas de violencia que se viven en el país.

Asimismo organizaciones de la sociedad civil, movimientos infantiles y juveniles, organismos de cooperación internacional y entidades del Estado. **Demandan política de prevención de violencia contra la niñez y la juventud**, en la cual se incluirá una prohibición legislativa de todas las formas de violencia y una hoja de ruta crítica para dar seguimiento a las recomendaciones del estudio mundial de violencia hacia la niñez y juventud. [La Tribuna 16 de noviembre del 2012, pg. 77]

**A causa del Bullying un adolescente se asesinó.** El acoso y los malos tratos que un adolescente sufría en su centro educativo lo llevaron a asesinarse; se trata de un adolescente de (13), según sus padres estas agresiones las sufría de parte de algunos de sus compañeros en el centro educativo German Herrera, ubicado en la colonia Los Pinos.

Uno de los datos más alarmantes, se estima que unas **278 mujeres han muerto en Honduras en el primer semestre del 2012.** Una de cada tres mujeres es asesinada a manos de su novio, marido, pareja o amante. Según reveló Marleen Temmerman, directora del departamento de Salud Reproductiva de la OMS (Organización Mundial de la Salud), quien aseguró que la violencia machista es un problema en aumento. [La Prensa, 25 de noviembre del 2012, pg. 35]

El Estado de Honduras oficializó en el Progreso, Yoro, el pedido de perdón a la sociedad y a los familiares de dos jóvenes que fueron ejecutados por agentes de la policía en enero de 1998, de acuerdo a los convenios con la Corte interamericana de Derechos Humanos (CIDH). La responsabilidad del acto estuvo a cargo de la Ministra de Derechos Humanos, Ana Pineda, quien inauguró la Plaza del Niño, en El Progreso, en honor a los jóvenes Oscar Daniel Medina Cortez y José Luis Hernández.

Derechos Vulnerados referentes a la Protección de los Derechos de la Niñez:

*Convención de los Derechos del Niño:* Art. 11, 19, 27,32, 34, 35 y 36 sobre el derecho de los niños y niñas a no ser maltratados, a la protección contra los abusos sexuales, a una vida digna, a no ser víctimas de trata, a la protección ante el secuestro y al derecho a la protección ante cualquier forma de explotación.

*Constitución de la República de Honduras:* Art. 61, 68, 81, 102, 124 y 126 sobre los derechos de los migrantes y sobre el derecho al respecto de la dignidad, la libertad personal y la protección contra toda forma de abandono, crueldad o explotación.

*Código de la Niñez y la Adolescencia en Honduras:* 24, 25, 93, 97, 101, 106, 114, 115, 116, 117, 118, 123 y 134 sobre la obligación del deber del Estado de proteger a los menores contra todo tipo de tratos inhumanos o denigrantes, del deber del Estado de prevenir y sancionar las amenazas o las violaciones a los derechos de los niños; formular políticas y elaborar, promover y ejecutar programas tendentes a la gradual abolición del trabajo de los niños y niñas; establecer las disposiciones reglamentarias necesarias cuando se incurra en delito de explotación económica; y de proteger a los niños y niñas en riesgo social.

En base a toda la información reportada en el mes de *Noviembre* y tomando como referencia lo establecido en la Constitución de la República de Honduras, El Código de la Niñez y la Adolescencia en Honduras y la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos del niño, se desea destacar la siguiente **situación de vulneración del derecho a la protección** de los niños, niñas y jóvenes. Convención sobre los Derechos del Niño:

#### **Artículo 34**

Los Estados Partes se comprometen a proteger al niño contra todas las formas de explotación y abuso sexuales. Con este fin, los Estados Partes tomarán, en particular, todas las medidas de carácter nacional, bilateral y multilateral que sean necesarias para impedir:

- a) La incitación o la coacción para que un niño se dedique a cualquier actividad sexual ilegal;
- b) La explotación del niño en la prostitución u otras prácticas sexuales ilegales;
- c) La explotación del niño en espectáculos o materiales pornográficos.

#### **Artículo 35**

Los Estados Partes tomarán todas las medidas de carácter nacional, bilateral y multilateral que sean necesarias para impedir el secuestro, la venta o la trata de niños para cualquier fin o en cualquier